

Ramón Llull, *Cuatro obras: Lo desconsuelo – El desconsuelo, Cant de Ramon – Canto de Ramón, Liber natalis – Del nacimiento de Jesús Niño, Phantasticus – El extravagante*, ed. Julia Butiñá, trad. Francesca Chimento, Carmen Teresa Pabón y Simone Sari, Madrid: UNED, 2012, 219 pp., ISBN: 978-84-15194-13-2.

Como ya ha hecho en otras ocasiones, con este libro el Grupo de Investigación “Félix” de la UNED contribuye de manera significativa a la difusión de las obras de Ramon Llull en lengua castellana. Así, el lector encontrará en este libro cuatro obras lulianas en sus versiones originales catalanas o latinas junto con las respectivas traducciones castellanas: *Lo desconsuelo*, el *Cant de Ramon*, el *Liber natalis* y el *Phantasticus*.

En su breve, pero informativa introducción, Julia Butiñá no sólo caracteriza y contextualiza las cuatro obras que el libro contiene, sino que propone la tesis de Ramon Llull como precursor del humanismo. Según la editora, las obras reunidas en este libro manifestarían una “inquietud característica por el desajuste de ambas tradiciones, clásica y cristiana” (p. 14), propia del humanismo. Por sugerente que pueda resultar esta interpretación, me parece que no acaba de hacer justicia a los textos aquí editados y traducidos, que ciertamente manifiestan una “inquietud por un desajuste”, pero, a mi modo de ver, no tanto entre la tradición “clásica y cristiana”, sino entre la razón individual y colectiva.

A este propósito, hay que recordar que Ramon Llull creía en la fuerza de la razón como pocos pensadores antes y después de él lo hicieron. Convencido de que el discurso argumentativo era la única vía posible para resolver los grandes problemas y conflictos de la humanidad, dedicó toda su vida a crear y propagar un sistema racional que pudiese ser aceptado por todos los interlocutores, independientemente de su particular contexto cultural o religioso: el *Ars*. Con ese sistema Llull creía haber llegado a destilar la esencia de la racionalidad misma descubriendo, con ello, el remedio universal para todos los males de su tiempo. Así lo creía Llull, ¿pero y sus contemporáneos? He aquí la crisis de la razón —o el “desajuste” del que habla Julia Butiñá—, tanto en tiempos de Llull, como en época humanista y también moderna: la razón no es monológica, sino que siempre ha sido y será, por su propia naturaleza, intersubjetiva. Es decir, no basta saber (o creer) que uno tiene razón, hace falta la confirmación por parte de la comunidad discursiva a la que pertenecemos como seres pensantes; donde esta confirmación falla, se produce un “desajuste”.

Los textos cuidadosamente reunidos y traducidos en este libro nos hablan precisamente de este trágico “desajuste” de la razón: quien acepta de manera incondicional el veredicto de la razón, tal y como lo hizo Llull, se somete, al mismo

tiempo, a la exigencia del reconocimiento intersubjetivo, porque no hay racionalidad sin intersubjetividad. Es decir, aceptar la razón como instancia única y autónoma, significa, paradójicamente, hacerse dependiente, en buena medida, de la comunidad discursiva. De ahí que la razón, si bien es la capacidad más fuerte de que dispone el ser humano, es a la vez infinitamente frágil y hace al ser racional sumamente vulnerable. Son esta fragilidad de la razón y la vulnerabilidad de su portador las que se encuentran en el centro de los textos de este libro: la falta de apoyo y reconocimiento al *Ars* de la que Llull se lamenta en estos textos es, por lo tanto, mucho más que una decepción personal de quien ve sus propuestas y proyectos intelectuales frustrados, y también más que el sentimiento característico de una época concreta de la historia. Estas obras son la sublime y conmovedora expresión literaria del desajuste propio de una razón en busca de su reconocimiento intersubjetivo – una experiencia no sólo humanista, sino humana.

Dirigiendo nuestra atención hacia las traducciones, cabe destacar la versión del *Liber natalis* (1311) de Francesca Chimento ya que se trata de una obra muy original, pero poco estudiada hasta el momento. Su traducción es fiel al original al mismo tiempo que de lectura agradable incluyendo notas útiles para su compresión. Lo mismo cabe decir de las traducciones que ofrecen Simone Sari del *Cant de Ramon* (1300) y Carmen Teresa Pabón del *Phantasticus* (1311). Para el *Desconhort* (1295), se reproduce la traducción humanista de Nicolau de Pacs.

Los textos originales corresponden a las ediciones más actuales y parecen haber sido editados *sine variatione*, aunque Carmen Teresa Pabón en la introducción a su traducción del *Phantasticus* hable de correcciones textuales que, sin embargo, no he sabido hallar en el texto. En esta misma introducción, a partir de la nota 8, p. 178, parece haberse producido una confusión en las notas, o bien incompletas o sin relación aparente al texto principal. También hay que lamentar que en la p. 201 la cita aristotélica en griego salga desfigurada.

No obstante estas pequeñas imperfecciones, se trata de una edición muy cuidada que tiene la gran ventaja, frente a muchas otras traducciones lulianas, de ofrecer a sus lectores no solamente las traducciones sino también los textos originales en catalán y latín.

Alexander Fidora  
Institut d'Estudis Medievals / ICREA  
alexander.fidora@icrea.cat

